

Valores en la familia y en la escuela

Un tema controvertido y preocupante.

Valores: ¿qué son los valores? ¿hay que cambiarlos? ¿se cambian? ¿se crean? Los comportamientos humanos nos llevan a la reflexión sobre el tema de los valores y a través de este artículo de la Lic. Mabel Del Giúdice proponemos un espacio para revisar algunas ideas para tomar conciencia sobre nuestros modos de actuar, entendiendo que las formas de acción reflejan nuestros valores.

La sociedad actual se caracteriza por la fluidez en los vínculos humanos, esto produjo **cambios en los modos de comunicarnos**, de encontramos o estar con otros; las relaciones humanas hoy se establecen de manera real o virtual y así se han generado **nuevos modos de pensar y de actuar**.

Las formas de actuación reflejan los valores que sostiene una persona, la conformación de valores se efectúa a partir de la educación recibida en el seno de la familia y luego en las instituciones sociales donde participa la persona, fundamentalmente en la niñez.

La cuestión es *¿cómo se conforman los valores? ¿se crean, se construyen, se reciben?* ¿cuáles son los valores que sostiene una sociedad? **¿cuáles son los valores necesarios para la humanidad?**

El tema es complejo puesto que el análisis de los valores implica una dimensión subjetiva que refleja la aspiración individual; una dimensión social, referida a ideales colectivos; y una dimensión objetiva ligada al ser del valor en sí mismo. También deben contemplarse distintas concepciones acerca del término "valor":

- a. como cualidad o propiedad de un objeto;
- b. como estructura o pertenencia de un objeto;
- c. como producido en una relación entre sujeto y objeto.

Nos proponemos reflexionar sobre esta última acepción porque nos acerca al establecimiento de **vínculos entre personas**.

El vínculo dentro de una relación, por ejemplo padre-hijo; hermano-hermano; alumno-maestro; padre-maestro; maestro-directivo; establece ciertas **expectativas** esperables en las formas de actuación, de participación de cada uno respecto en el **contexto de interacción** y refleja las creencias, normas, códigos de cada uno de los participantes. Las conductas y las expresiones conforman **juicios de valor**: quién es bueno, quién me cae bien; quién es antipático; quién tiene la culpa; quién no es responsable, etc. En definitiva, la presencia de otra persona distinta a mí tiene **efecto de evaluación** en todas las circunstancias donde actúo: cuando las cualidades que le supongo al otro coinciden con las mías, las posibilidades de un reconocimiento valorado desde mi persona hacia ese otro son positivas; cuando el encuentro produce el reconocimiento de diferencias y/o divergencias, la valoración suele ser negativa. Justamente las **diferencias en el ser y en el actuar** suelen producir exclusión en la participación de algunas personas o sectores sociales en el seno de las instituciones. Las conductas violentas, tan en boga en estos tiempos, son producto de la intolerancia.

Tolerancia, respeto, responsabilidad, honestidad, lealtad, equidad, son algunos de los valores que, más allá de los cambios en las costumbres, deberían mantenerse inalterables en la conformación de los ideales sociales.

Este punto nos remite a la **dimensión objetiva de los valores** y al aspecto estructural en los mismos puesto que la lista de valores presentada corresponde a apreciaciones racionales referidas a las expectativas de actuación de cada persona respecto a otra, **principios universales que mantienen la confianza en el otro**. Sin embargo existen situaciones que producen conflictos de valor porque los participantes de la misma mantienen **distintos modos de interpretación del mundo** y aquí aparecen las diferencias de estilos. En general podemos decir que los "los modos de ver el mundo" se aprenden en el seno de cada familia.

Los miembros de la familia tienen modos de comunicarse, de "tratarse", de sostenerse afectivamente y de transmitir aquello que evalúan como más importante para sus vidas y las de otros. Justamente esas premisas racionales que orientan la vida familiar permiten reconocer los valores y los principios de actuación.

Los valores sostenidos por los miembros de la familia reflejan la dimensión subjetiva y las condiciones intelectuales y afectivas que se involucran en los juicios valorativos que no son universales.

El problema es **qué hacer frente a situaciones que plantean diferencias de criterios** y por lo tanto conflictos de valor. Si hubiera acuerdos entre valores que reflejan ideales sociales –es decir sostenidos por la sociedad en su conjunto-, la postulación "problema" no debería plantearse como tal. Sin embargo, existen sociedades que en sí mismas mantienen **valores antagónicos** profundizando las diferencias humanas y generando discusiones, maltratos y violencia entre personas y/o grupos sociales.

Por esto **la apuesta para mejorar las relaciones humanas es revisar nuestros valores individuales y sociales**; partimos de la concepción que toda persona humana pretende mantener su bienestar físico, emocional y social siendo los valores un sostén importante ya que se relacionan con estados ideales a los que se pretende llegar y para ello se va cambiando la conducta.

La transmisión de los valores en la familia se da a través de los vínculos de afecto que se muestran a través del trato entre sus miembros, cómo se pide que se realice una tarea, cómo se cumple o no la misma y en función de ello cómo se expresa la satisfacción por lo realizado o se explica la molestia por lo que no se hizo, qué vocabulario utilizan y con qué tono se hablan los miembros de la familia, qué menciones se hacen sobre otras personas, qué cualidades se adjudican, son algunas formas a considerar para comprender la conformación de valores.

Explicar – reiterar explicaciones – mostrar los resultados positivos o negativos de una acción – revisar los beneficios o perjuicios de esos resultados para cada uno es parte de la educación de valores que se efectúa en el seno de la familia.

Los padres son agentes de la educación de sus hijos, influyen en su comportamiento a través:

- a. del establecimiento de normas que organizan la vida del pequeño y lo acompañan en la comprensión del mundo.
- b. de modelos de actuación que reflejan cómo los padres se conducen en la vida, cómo hablan con sus propios padres, con sus amigos, con los padres de sus compañeros, qué dicen sobre ellos.
- c. del cumplimiento de sus obligaciones como padres, como hermanos, como trabajadores.
- d- del reclamo por sus derechos.

Todo ello constituye modelos de transmisión de los valores individuales que también se observan a través de los comentarios que realizan sobre cómo se resuelven algunas situaciones en la sociedad, cómo se expresan los sentimientos o estados de ánimo que producen algunas noticias familiares, laborales o sociales, etc.

Existen distintos modos de comunicación, algunas familias cuyos miembros tienen una alta estima de sí mismos suelen mostrar poca flexibilidad para interpretar conductas distintas a las suyas, esto generalmente provoca rigidez en el pensamiento y en la formulación de juicios de valor que confunde lo prioritario – propio del respeto por las diferencias- y produce confusión entre lo que está bien y lo que está mal. El pensamiento rígido, el abuso de poder, el abuso de confianza, la falta de dedicación y de compromiso genera un ambiente poco propicio en el respeto por la tolerancia, por la equidad, en fin... por la construcción de principios sociales que promuevan una mejor calidad de vida.

En cambio, las familias que pueden diferenciar lo que es importante para ellos y respetar que existan otras valoraciones sobre una situación, las que no descalifican acciones de otros sino que las interpretan en función del contexto en que se producen incluyendo la evaluación de distintos puntos de regencia, suelen promover el respeto por el otro, la responsabilidad en la conducta y la honestidad en los actos.

Estas postulaciones en la familia pueden acompañarse también por la **educación en la escuela**.

La escuela puede contribuir a la formación de valores propiciando el **cumplimiento de prácticas sociales** basadas en el pluralismo, respeto por la dignidad humana y por la cooperación en la construcción de proyectos colectivos con compromiso social.

La **conformación de ideales públicos** supone llevar adelante acciones conjuntas en un clima de cooperación y colaboración; la escuela puede generar espacios para la realización de actividades comunes entre el alumnado favoreciendo la reflexión sobre procesos personales y el discernimiento acerca de lo propio y lo ajeno, ayudando al esclarecimiento de las significaciones en los comportamientos que pueden provocar conflictos y propiciando el establecimiento de acuerdos y compromiso en y para la participación conjunta.

Las distintas situaciones escolares como cumplir con la tarea escolar, estudiar, dirigirse con respeto hacia los otros es lo esperable en la escuela. Pero no siempre estas conductas se encuentran en todos los estudiantes, tal vez sea conveniente pensar en la oportunidad que brindan los espacios de reflexión para revisar qué ocurre en cada momento, en quiénes se produce malestar por los incumplimientos, cuándo la no realización de una actividad perjudica a otro siendo temáticas interesantes para poner en cuestión las formas de participación y ubicar la preocupación central en el respeto por la diversidad y el compromiso con la tarea y la responsabilidad en la acción, que co-ayudan a mantener principios solidarios.

La escuela puede contribuir a encontrar el sentido del deber, evitar la desaprobación y la búsqueda del reconocimiento social al cumplir distintas actividades y propiciando la participación responsable en proyectos; porque es importante resaltar que **los valores se desarrollan en contextos concretos de interacción que**

permita la regulación de los comportamientos y así posibilitar el cambio de aquellas actitudes o planes que estén en disonancia con principios sociales.

Mabel Del Giúdice*

**Mabel Del Giúdice. Licenciada en Psicopedagogía. Magister en Psicología Educacional. Directora del Departamento de Psicología y Ciencias Pedagógicas de la Universidad CAECE. Docente universitaria en UBA y Universidad CAECE. Supervisora de los Equipos de Psicopedagogía del Centro Claudina Thevenet. Mail de contacto. mdelgiudice@caece.edu.ar*